



JUNTA DE ANDALUCÍA

I.E.S. Pablo Picasso

Avda. Ontur s/n 41019 Sevilla

Tfno: 954 67 79 00 - 50

iespicasso.averroes@juntadeandalucia.es



PROGRAMACIÓN DIDACTICA REDUCIDA

DEPARTAMENTO: TEXTIL-MODA	
MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPREDEDORA	CURSO: 2º CLIMATIZACIÓN
PROFESORADO: Felipe Sánchez Luque	
CONTENIDO	
1ª y 2ª EVAL	UT1: INICIATIVA EMPRENDEDORA UT2: CREACION DE UNA EMPRESA UT3: CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA UT4: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
3ª EVAL	Por ser un modulo de 2º no tiene esta evaluación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>UT1: INICIATIVA EMPRENDEDORA</p> <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada a la instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>UT2: CREACION DE UNA EMPRESA</p> <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los</p>	

clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme dedicada a la instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del ámbito de la instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas, y se han descrito los principales

costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas de la instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas.

j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.

k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

UT3: CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas

en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

UT4: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas.

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas y solares térmicas, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

EVALUACIÓN DEL MODULO

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y alumna. Al término de este proceso habrá una calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación, valorará los resultados conseguidos por el alumnado.

Para ello, se requerirá la asistencia regular del alumnado a clase y su participación en las actividades programadas por el Departamento de Textil-Moda. La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, a través de los criterios de evaluación de cada uno, de esta manera se alcanzarán los objetivos generales y las competencias vinculadas a cada UT.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo profesional se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para la evaluación final del alumnado en el módulo se realizará la media aritmética entre las notas obtenidas en las evaluaciones parciales, y éstas notas finales de evaluaciones parciales serán la media ponderada de las notas obtenidas en cada unidad de trabajo de las estudiadas en el periodo de tiempo evaluado.

Para que el alumnado tenga evaluación positiva en la evaluación parcial deberá, de la misma manera, tener evaluado positivamente cada resultado de aprendizaje que comprende la misma, de acuerdo a los criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades de trabajo vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente (calificación numérica de 5) en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre, optar a mejorar su calificación, de acuerdo a un "plan de mejora" diseñado por el departamento para cada uno de los módulos profesionales. Por otra parte, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Del mismo modo, y en el mismo período, el departamento, diseñará un "plan de recuperación" para aquel alumnado que no haya superado de manera positiva las distintas evaluaciones parciales.

Se realizarán actividades en clase que se calificarán ese mismo día, el alumnado que ese día falte a clase tendrá un cero en esa actividad.

Si un alumno no asiste a clase el día que se desarrolla una actividad que se realiza en clase en un día determinado, no podrá entregarla más tarde. Aunque su falta sea justificada, dado que el objetivo que se persigue con este tipo de actividades es ver cómo resuelven los alumnos/as una actividad inesperada en un tiempo dado y hacerlo a posteriori ya no cumpliría con esta premisa.

El alumnado que haya sido sorprendido copiándose en cualquiera de los instrumentos de calificación tendrá un cero en esa actividad.

Plan de Recuperación de la asignatura

Cuando los resultados de alguna evaluación estén suspensos haremos uso de profundizaciones y refuerzos para lograr los mínimos exigidos en el Real Decreto 1793/2010.

Todo alumnado que vaya al plan de recuperación del módulo (tanto los que tengan parciales no superados, como los que quieran subir nota), tendrán la obligación de:

- Entregar todas las actividades realizadas durante todo el curso, las cuales serán evaluadas en su evaluación correspondiente.
- Realización de una prueba escrita siempre que la profesora lo considere oportuno atendiendo al calendario escolar y a las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será de carácter teórico-práctico.

Para aquellos/as que no hayan superado las evaluaciones parciales o que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases.

METODOLOGÍA

Las unidades didácticas serán aprendidas por el alumnado a través de trabajos en los que pongan en práctica los conocimientos adquiridos a través de las explicaciones de la profesora y visualizado de material audiovisual. SE realizarán comentarios y debates que aclaren cada situación así como exposiciones en clase por parte del alumnado para un mejor proceso de aprendizaje.

RECURSOS

Capacidad de manejo bibliográfico. Puesto que no se dispone de manual alguno especializado en la materia, se utilizarán publicaciones y material didáctico preparado por el propio departamento.

Utilización de Internet para la búsqueda de documentación y realización de tareas.

El módulo tiene 84 HORAS